

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Palma*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### **El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:**

Conocer y adaptar posibles innovaciones a las nuevas demandas sin pérdida de las raíces y objetivos básicos del oficio artesanal ni interpolación entre nuevos diseños y diseños tradicionales, seleccionar los materiales más adecuados para la producción del proyecto que se le presenta, buscar las fuentes de aportación de dichos materiales sin detrimento ecológico.

El profesional posee la capacidad de seleccionar el equipamiento a utilizar y el modo más apropiado de hacerlo para cada trabajo en particular.

Se pretende, por tanto, que este ciclo formativo aporte los conocimientos técnicos necesarios y la formación cultural precisa que contribuyan al mantenimiento y conservación de una de las reliquias de la gran familia de la Artesanía Popular.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### **“Dibujo”**

El titular:

- Desarrolla la creatividad, la sensibilidad estética y la capacidad expresiva y comunicativa.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.
- Realiza e interpreta esbozos, dibujos y planos y conoce e interpreta las normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de esta especialidad, en representación bidimensional.

### **“Color”**

El titular:

- Posee un conocimiento general del color y de la composición cromática.
- Conoce los factores y relaciones básicas que intervienen en el comportamiento cromático y en la percepción de los colores.
- Utiliza correctamente las diversas técnicas y procedimientos.
- Desarrolla la capacidad creativa y la sensibilidad artística mediante trabajos específicos.

### **“Historia de la Cultura y del Arte: textiles artísticos”**

El titular:

- Alcanza los conocimientos necesarios sobre los grandes ciclos culturales y artísticos del pasado y del presente.
- Desarrolla la personalidad intelectual y completa la formación artística y técnica.
- Conoce lo esencial del contexto ideológico, político, económico, social y estético en que se han generado las artes textiles a lo largo de la Historia, con especial referencia a esta artesanía.

### **“Taller de artesanía de palma”**

El titular:

- Interpreta adecuadamente los bocetos, ideas de encargo e información verbal de formas históricas o de nueva creación.
- Posee los conocimientos, habilidades y destreza que permitan una correcta ejecución de las técnicas propias de la artesanía de palma.
- Utiliza adecuadamente los materiales y equipamiento del taller.
- Conoce y sabe utilizar las posibilidades técnicas de los distintos materiales derivados de la palma y los procedimientos de trabajo más apropiadas a cada uno de ellos valorando todas sus posibilidades expresivas.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

### **“Formación y Orientación Laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

## **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Palma desarrolla su actividad profesional en empresas de los sectores manufacturero y textil y en aquellas otras que,

enmarcadas en otros sectores de producción industrial, requieren los servicios de este profesional dado que utilizan entre sus componentes elementos textiles propios o afines de la producción del sector manufacturero de las fibras vegetales; en talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo profesional relativo a estas manufacturas; como profesional independiente o asociado en cooperativa; bajo la dirección de técnicos de niveles superiores de éste y de otros ámbitos académicos, para la realización de proyectos que utilicen componentes provenientes del campo profesional relativo a la artesanía de palma; en tareas de asesoramiento sobre fibras vegetales y artesanía de palma a profesionales independientes o artistas; o en la realización de proyectos de carácter artístico creados por él, por otros titulados superiores o por artistas.

### **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1600 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1738/1998, de 31 de julio, por el que se establecen diversos títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño pertenecientes a la familia profesional de los Textiles Artísticos, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

| MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS                                      | HORAS             |
|--|-------------------|
| Dibujo   | 125               |
| Color  | 50                |
| Historia de la cultura y del arte: textiles artísticos             | 75                |
| Taller de artesanía de palma                                       | 525               |
| <b>Formación y orientación laboral</b>                             | 50                |
| <b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b> | 25                |
| <b>Proyecto final</b>  | 25                |
|  | TOTAL             |
| DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO  | <b>1600 HORAS</b> |

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

